

## EL INSTITUTO DE BURGOS Y SU COLEGIO DE INTERNOS: 1849-1871 (II)

IGNACIO RUIZ VÉLEZ

Académico Numerario de la Real Academia  
Burgense de Historia y Bellas Artes

**RESUMEN:** *Los Institutos de Segunda Enseñanza fueron de carácter provincial por eso están unidos a los Colegios de Internos donde residían los alumnos de la provincia. Los alumnos eran internos y mediopensionistas.*

**PALABRAS CLAVE:** Instituto de Segunda Enseñanza, Colegio de Internos.

**ABSTRACT:** *Due to the fact that Secondary Schools had a provincial nature, were linked to Boarding Schools were local students resided. Students were residents or were half board.*

**KEY WORDS:** Secondary Schools, Boarding School.

### PROLEGÓMENOS DEL COLEGIO: 1848-49

La documentación más antigua que hemos visto sobre el origen del colegio se remonta a comienzos de 1848 cuando el Jefe Político le pide al director del instituto, el 25 de febrero, si hay en el Colegio de San Nicolás suficientes habitaciones para instituto y colegiatura. A finales de ese año se plantea el traslado definitivo del instituto desde el Seminario Conciliar al viejo Colegio de San Nicolás cuando hacía más de un año que se planteó la polémica de que el viejo colegio tuviese su sede allí. Toda esta información corresponde a cartas que

se envían tres personas fundamentalmente: el director del instituto, la Junta Inspectora y el Director General de Instrucción Pública.

Además de lo que acabamos de señalar, la primera de ellas es del 28 de octubre de 1848 en la que el secretario de la junta matiza que el instituto se establezca en un edificio capaz y conveniente “*y que además se plantee el colegio de internos por el doble objeto y que manifiesta la real orden de 23 de septiembre*”. En enero de 1849 hay dos nuevas cartas; en la primera se comunica al director que el arquitecto municipal Bernardino Martínez de Velasco ha levantado los planos del colegio de San Nicolás con “*todas las oficinas necesarias para establecerse, con Colegiatura, en el edificio de San Nicolás*”; en la otra, la junta señala que el Jefe Político de la provincia, Francisco García del Busto, expone tres medidas para verificar la creación del colegio de internos: ver si la provincia (Diputación) dispone de recursos suficientes para ello, que la junta manifieste su interés por ello y la elaboración de las bases de un reglamento del centro. A comienzos de febrero de 1849 el director del instituto envía un informe al Director General de Instrucción Pública sobre los trabajos hechos en el instituto y en la colegiatura. Vistos los planos por el jefe político, éste advierte de que en esos planos falta un local para la enfermería del colegio, además de otras observaciones referidas al instituto. Las obras de puesta a punto del instituto y el colegio se han empezado a mediados de junio y a finales el director J.A. de la Corte ha enviado al director general las bases reglamentarias para la colegiatura.

El 16 de julio de 1849 el secretario de la Junta Inspectora, Antonio Martínez Acosta, informa de lo que ha decidido una comisión encargada de comentar las bases reglamentarias y de empresa y los criterios de admisión de pensionistas y mediopensionistas hechas por el director del instituto el Dr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano-Calderón para el establecimiento del colegio de internos. Los internos serían exclusivamente alumnos del instituto; se seguiría lo establecido en el artículo 44 y en los que siguen hasta el 59 del plan de estudios. Las observaciones de la comisión dicen textualmente:

1. *que atendiendo al estado de la provincia no puede menos de estimarse el proyecto de plantearse por empresa el Colegio adjunto al instituto admitiéndose pensionistas y medio-pensionistas*

- pero proponiéndose por el director y dudando si será compatible con ese cargo; opina porque se consulte antes al Gobierno.*
- 2. que se opone la 1ª enseñanza en el Colegio no sólo a los sentimientos de la Escuela Normal, y cualidad que tiene el director de ser tal de la misma, sino la poca capacidad del edificio y el que el plan no reconoce más alumnos que los de 2ª enseñanza viniendo a confirmar esto las bases sentadas por el Gobierno en la real orden de 22 de junio para la creación del instituto de Granada.*
  - 3. que con vista del reglamento que se presente a la Junta podrá esto resolver, y respecto a las pensiones nada más advierte la Comisión que hay que tener en cuenta que existe un colegio ya acreditado donde se pagan 5 reales y muy poco los medio pensionistas, y donde se puede establecer la enseñanza de Filosofía hasta 4º año inclusive.*
  - 4. que si en compensación de los gastos se reciben las pensiones, no se concibe que otros emolumentos devenga el empresario. Que siendo todos los profesores del instituto de real nombramiento, la junta no puede consentir su separación, ni que en nada se modifiquen sus atribuciones y deberes, sin los trámites que la ley establece, pero respecto de los demás empleados, el empresario tendrá las facultades que el reglamento designe y el disfrute de los colegiales será, además del edificio, de los jardines o adherencias que hay entre él y la tapia de la huerta y menos de parte de esta por corresponder al arrendatario toda ella.*
  - 5. que constituyendo la empresa un contrato, se hace preciso por los intereses que encierra y por su trascendencia, que ésta se fije en bases seguras y condiciones claras y terminantes que obliguen de un modo que no dejen de cumplirse voluntariamente a fin de que la enseñanza no sienta el menor perjuicio ni la junta se vea con frecuencia en conflictos por un número de años que no pueda desistir de la empresa en ellos a no ser dejando persona que la cumpla bajo su responsabilidad y que un año o medio antes de finalizar el curso que haya comenzado, ponga en conocimiento de la junta el ánimo de desistir de la empresa, pues al no estipularse tan precisas condiciones puede suceder que el colegio se cierre y por temor a esta eventualidad, será más ventajoso arrostrar cualquier dificultad.*

6. *que la junta no puede renunciar a las facultades que le están concedidas, las cuales debe atender al colegio de internos como que igualmente debe estar bajo su inspección e inmediata vigilancia.*
- 7, 8 y 9. *que la junta, a pesar de sus deseos por el establecimiento del colegio, no se halla en el compromiso de obligarse del modo en que se la propone y si solo influirá a que el representante del alumno que se encuentra en posición, adelante la anualidad procurando por medios decorosos y de utilidad, que ingresen alumnos, mas no de ningún otro modo.*

A finales de agosto el Director General del Instrucción Pública comunica a J.A. de la Corte que el reglamento ha sido aprobado y que él será el director del Colegio de Internos. Finalmente a mediados de septiembre el director del colegio enviará varios ejemplares del prospecto a dicho director general.

#### PRIMERA ETAPA DEL COLEGIO: 1849-1851

No hemos encontrado documentación explícita de esta etapa. Sólo sabemos que el 1 de octubre de 1849 se produjo la ceremonia de la doble inauguración del instituto y del colegio de internos en el viejo Colegio de San Nicolás. Juan Antonio de la Corte es director de ambos centros hasta el 28 de agosto de 1851 cuando se le ha concedido el traslado a su tierra natal, Córdoba, donde pondrá en marcha el colegio de internos de Ntra. Sra. de la Asunción. Igualmente en Cabra, su pueblo, organiza el instituto y el colegio de la Purísima Concepción.

En algún documento hemos encontrado la información de que él corrió con parte de los gastos del colegio de Burgos pues las fuentes de financiación son La Diputación y las pensiones de los colegiales.

De 1851 a finales de 1862 no sabemos de ninguna noticia. Solamente en la Memoria del curso 1861-62, redactada por el director José Martínez Rives, en el apartado referido a las mejoras en el edificio, se dice escuetamente que se han realizado reformas en el piso superior para una capacidad de 35 pensionistas<sup>1</sup>. Al hilo de esto hay

---

<sup>1</sup> AHPBu, Instituto, caja 1293.

un pequeño expediente de un tal Juan Rico Martín<sup>2</sup> en el que aparecen tres documentos que nos interesan. Uno de ellos es una certificación en la que se dice que este señor, preceptor de Latinidad y Humanidades, “*tuvo a su cargo un colegio de internos en este instituto en los años 1860 y 1861 y que por real orden de 27 de febrero de 1862 fue autorizado para establecer en la calle Fernán González, n° 5, un colegio de segunda clase bajo la dirección literaria del licenciado Vicente Polo y Anzano*” (catedrático de Latín y Castellano del instituto). El segundo documento es la relación de colegiales internos y mediopensionistas admitidos en el Colegio de San Nicolás de Bari adjunto al instituto desde el 7 de enero de 1861 hasta el 31 de agosto de ese mismo año. Por cierto hay tres colegiales hermanos que se llaman Luis, Gaspar y Félix Gil Gabilondo que fueron hermanos de conocido pintor y catedrático de Dibujo del instituto Isidro Gil Gabilondo. El documento está firmado por el director del colegio: Juan Rico Martín. El tercer documento, también firmado por Rico Martín, se refiere al presupuesto de ese curso en el que constan los dependientes amén del director: dos inspectores, un cocinero, un ayudante de cocina y un camarero.

Hemos de entender que en ese paréntesis (1851-62) el colegio de internos pudo tener una gestión privada.

## SEGUNDA ETAPA DEL COLEGIO: FINALES DE 1862, FINALES DE 1868

Referidos a los dos meses finales de este año hay una documentación en el libro de entradas y salidas<sup>3</sup> que se refieren a los preparativos para la puesta en funcionamiento del Colegio de Internos. En una comunicación al gobernador provincial se le pide que convoque a la Junta Inspectoral (el gobernador es el presidente más profesores de la pública y de la privada) para tratar de la instalación del colegio a comienzos de 1863; al mismo tiempo se pone en conocimiento del rector de la Universidad de Valladolid tal hecho. A mediados de diciembre se recibe la nota de que ha sido nombrado capellán y director espiritual interino el cura Santos Martínez Estechea; tam-

---

<sup>2</sup> AHPBu, Instituto, 1322/5.

<sup>3</sup> AHPBu, Instituto, caja 679.

bién ha sido nombrado portero Celestino Martín Sanz. En las dos últimas semanas de diciembre se encadenan y precipitan los hechos: se anuncia la próxima inauguración del colegio, se pide al gobernador que se impriman las notificaciones del acto en la imprenta de la Diputación, se envían al rector seis ejemplares de la admisión de colegiales y se envía al gobernador el presupuesto extraordinario del primer semestre del curso 1863-64 sobre la instalación del colegio en el instituto.

El día 7 de enero de 1863, a las 10 horas de la mañana se lleva a cabo la ceremonia de inauguración del colegio. Pocos días después la Dirección General de Instrucción Pública ha nombrado al capellán titular Alejandro Arce Vinegra y al regente (vigilar a los colegiales), con funciones de secretario, Luis Hernández Cerrillo

### **Incidencias de este curso: 1862-63**

A finales de enero de 1862, además del capellán y regente ya nombrados, se completa el cuadro de personal del colegio. Como escribiente se ha elegido a Antonio Mansilla Camarero; como despensero a Justo Gil de Bernabé; como cocinero a Marcelino Saez; como portero al que ya estaba, Celestino Martín; y como mozos a Miguel Jiménez y a Lorenzo Andrés.

En marzo asistimos a un hecho curioso. Se le pide al párroco de San Lesmes que asigne una familia pobre de la parroquia para darle lo que sobre de las comidas del colegio. Este hecho entra en el contexto de la beneficencia y su gestión a nivel municipal y provincial en esa época. Ese mes se ha ausentado del colegio por motivos familiares graves, sin pedir autorización al director, el regente Luis Hernández Cerrillo, razón por la que es expulsado de su puesto de trabajo. En su lugar se ha nombrado de forma interina a Sebastián García, maestro de primera enseñanza en la Escuela Normal de Burgos pero no pareció ser definitivo porque a finales de julio se ha nombrado un nuevo regente en la figura de Manuel Martín, bachiller en Filosofía que viene del mismo puesto en el Colegio de Internos del Instituto de Teruel.

A finales de mayo, el capellán Alejandro Arce, por prescripción facultativa, pide a la dirección que le de licencia por 40 días para marcharse a su pueblo, la Bastida (Álava) para recuperarse. Mal debe

estar porque el director apostilla que así sea para “recobrar su quebrantada salud”. Tal es así la cosa que el 15 de junio el señor Otaño recibe la noticia de la muerte de Alejandro Arce en La Bastida el día 12 de dicho mes. A finales de septiembre se nombrará al nuevo capellán Luis Martínez de Tejada.

Durante el mes de agosto dos temas se convierten en prioritarios; por un lado, la elaboración de las normas para la admisión de alumnos que están unidas a las nuevas instrucciones de régimen interior del colegio que ha sido enviadas a la Junta Inspectoral para su aprobación; y por otro, concretar con el gobernador el tema de la cantidad a cobrar a los colegiales. Si antes se cobraba 6’5 reales a los internos y 4 reales a los mediopensionistas, a partir de ahora serán 6 y 3’5 reales respectivamente.

A comienzos de septiembre los problemas se acumulan. No hay capellán, el regente Manuel Martín ya no está, el cocinero Marcelino Sáez ha sido cesado y los dos mozos también se han marchado, ha aumentado el número de alumnos y el colegio está “en sus más estrechos límites”. Si la situación sigue así no se podrá abrir el colegio. Esto es lo que dice el director al Director General de Instrucción Pública. En consecuencia, en la segunda quincena del mes es nombrado el nuevo capellán, Luis Martínez, el regente nuevo es Anacleto Bedoya Gutiérrez, el nuevo cocinero es Ventura Bilbao pero es sustituido inmediatamente por Manuel Quesada Hernández, los nuevos mozos son Tiburcio Cabezón y Dionisio Arnaiz, y Miguel Jiménez que de mozo pasa a camarero. Para complicar más la cuestión, el regente será sustituido definitivamente por Pedro Girón Varona.

Con estas movidas se llegará al 6 de octubre cuando se celebra la inauguración del nuevo curso.

### **Documentación sobre el curso 1863-64**

Esta memoria fue leída por el director del Colegio el Dr. José Martín Otaño Aguirreciaga<sup>4</sup>, catedrático de Física y Química del instituto, el 18 de septiembre de 1864 siguiendo las instrucciones del artículo 11 del Reglamento de Instrucción Pública.

---

<sup>4</sup> Cesa en el instituto por fallecimiento el 27 de diciembre de 1868.

En ella, a modo de prefacio, hace unas reflexiones sobre la educación colegiada y sobre la familia porque ésta es la base y fundamento de aquella buscando el equilibrio entre la formación intelectual y moral del alumno. Es fundamental la labor colectiva, el aunar los esfuerzos de todos en esa misión: padres, alumnos y profesores. Los padres deberán ser “*los más inmediatos cooperadores*” pero el trabajo de los alumnos es lo fundamental bajo la vigilancia constante del profesor porque “*la pereza*” (concepto específico de la época) es “*la enfermedad del alma*”. La educación es cultura y acción que en el instituto se configura de tal manera que la asistencia al centro no se debe considerar como una “*prisión odiosa donde se encadenan sus movimientos*” sino una segunda familia. Pero “*el camino de la ciencia y la virtud, como las más brillantes rosas, tiene sus espinas*” que son el resultado de la lucha “*entre la razón y las pasiones*”, mas ese combate no se dilucida sin sacrificio; es decir, con el trabajo aunque hay una “*clase de estudiantes tibios cuyas aspiraciones son excesivamente modestas*”. En una “*educación sólida y vigorosa se deben evitar las penalidades posibles sin dañar el progreso de su inteligencia ni la energía de su voluntad*”. Al margen de ciertos conceptos, producto de la mentalidad de la época, no hay grandes diferencias en la concepción de la educación respecto a los momentos actuales.

A continuación el Dr. Otaño se refiere a aspectos concretos del colegio que parece deducirse que él, como director, cumple. La “*alimentación será apropiada a la mejor conservación de la salud pero evitando los inconvenientes de un vano regalo; la situación del edificio libre y despejado por todas partes y los locales de un buen aspecto, holgura y comodidad así como la solidez del edificio*” para evitar los rigores del invierno que en Burgos es largo y duro. Incluso señala que “*en la sala de estudio no falte cuanta comodidad es posible exigir evitando toda molestia a fin de no distraer la atención y sostener el mayor rendimiento*”. Salubridad y régimen higiénico son la base de todo el sistema. Si en algún momento se produjesen circunstancias adversas “*que no se inquieten los padres ni acojan las quejas y murmullos de un escolar perezoso o indócil ofreciéndole un asilo funesto en su debilidad*”. Hay que fortificar el corazón del alumno para que su carácter adquiriera una energía y un temple vigoroso para permanecer fieles a su deber y a su conciencia.

A lo largo del curso se han llevado a cabo algunas modificaciones en el reglamento interior del colegio, a propuesta de la Diputación

Provincial. La superioridad ha dado su visto bueno. *“Laboriosos y rodeados de contrariedades han sido los primeros años y hemos tenido que atravesar un periodo difícil... pero hoy, esos obstáculos han disminuido considerablemente porque nuestra situación económica acaba de salir de sus grandes apuros... Los presupuestos de gastos de la instalación de la colegiatura y los del primer semestre de 1863, votados por la celosa Diputación con notable desprendimiento, han sido aprobados en todas sus partes con lo cual va entrar este año la administración en una vía de regularidad y concierto”*.

En consecuencia, se ha llevado a cabo un reparo general del centro y otras mejoras de gran consideración de las que hablaremos luego. Por ello *“en adelante sólo habrá que luchar con la estrechez del local que es probable que desaparezca luego porque el desarrollo creciente de la casa ha de reclamar esta mejora”*.

En este punto de la memoria, Otaño se lamenta del escaso personal que hay en el centro. Ante el incremento constante de colegiales hay que aumentar el personal, ya escaso y reducido por el reglamento interior a un regente y un inspector más un capellán-director espiritual que hasta estos momentos ha sido Luis Martínez de Tejada pero que ahora está la plaza vacante.

Durante el curso 1863-64 ha habido 50 colegiales, 40 internos que ocupan todas las camas disponibles, y el resto medio-pupilos. El presente curso, 1864-65, hay 46 internos porque no se han podido admitir a más. De aquellos ha habido las siguientes calificaciones finales en las diferentes asignaturas: 15 sobresalientes, 20 notables aprovechados, 58 buenos, 70 medianos y 6 reprobados.

Respecto a cuestiones económicas, vemos algunos datos interesantes. Los ingresos proceden de las pensiones de los colegiales (internos y mediopensionistas) que ascienden a 95.532 reales con 50 maravedíes; los ingresos eventuales son 100 reales; y la asignación de la Diputación Provincial, 166.593 reales con 18 maravedíes. En total el conjunto de gastos asciende a 262.225 reales con 68 maravedíes. Los gastos proceden del gasto de personal, de subvenciones, del material, del menaje de instalación del colegio y de obras que ascienden a 262.225 reales con 68 maravedíes. Curiosamente es el año en el que cuadran las cuentas. Lo habitual es que haya déficit aunque hay algún año con superávit.

**COLEGIO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS.**

AÑO ECONÓMICO DE 1865-64.

RESÚMEN de los gastos é ingresos que han tenido lugar en este Establecimiento desde 1.º de Enero de 1865 hasta el 30 de Junio de 1864.

	INGRESOS.		TOTALES.	
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.
Pensiones. . . . .	95552	50	262225	68
Ingresos eventuales. . . . .	100	»		
Consignacion provincial. . . . .	166595	18		
<b>GASTOS.</b>				
Personal. . . . .	49594	45	262225	68
Subsistencias. . . . .	32846	12		
Material. . . . .	16201	29		
Menage de instalacion del Colegio. . . . .	7246	75		
Obras. . . . .	5637	09		
<i>Igual.</i>			»	»

Burgos 20 de Setiembre de 1864.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Otaño.

El Srio.,  
Pedro Giron.

**COLEGIO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS.**

AÑO ECONÓMICO DE 1864-65.

*Presupuesto de gastos é ingresos que rige en el corriente año.*

			TOTAL.	
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.
GASTOS. . . . .	32215	55	155484	85
	92162	»		
	51109	50		
INGRESOS. . . . .	109500	»	122275	»
	12775	»	55209	85
<i>Déficit.</i>				

Burgos 20 de Setiembre de 1864.

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Otaño.

El Srio.,  
Pedro Giron.

Fig. 10. Gastos e ingresos en los cursos 1863-64 y 1864-65. AHPBu

COLEGIO PROV.<sup>l</sup> DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE BURGOS.

## CURSO DE 1864-65.

CUADRO de los alumnos internos y medio-pupilos admitidos en el Colegio para el presente Curso, con expresion de las edades y asignaturas que estudian.

NOMBRES.	EDAD. Años.	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.
D. Pedro Pablo Fernandez y Fernandez.	15	Física-Química, Historia natural, Lógica y Ética.
D. Felipe de Simon y Martínez.	15	Aritmética y Álgebra, Historia profana y primer año de Griego.
D. Teofilo Fernandez Ceballos.	14	Aritmética, Álgebra, Historia profana, primer año de Griego.
D. Antonio de la Cuesta y Castañeda.	15	Segundo año de latin, Geografía, ejercicios de Geometría.
D. Epifanio Gandara y Gonzalez.	15	Psicología y Lógica, Geometría é Historia natural.
D. Alipio Valpuesta Lopez.	15	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética é Historia Sagrada.
D. Mario Gutierrez Pascual.	15	Geometría, Historia natural y Lógica.
D. Hdefonso Alonso del Prado.	14	Lógica, Física é Historia natural.
D. Francisco Tristan Gutierrez.	15	Geometría, Historia natural y 2. <sup>o</sup> de Griego.
D. Antonino Barbero Santa Maria.	14	Ejercicios de Geometría, Geografía y 2. <sup>o</sup> de latin.
D. Alipio Manuel Lopez Perez.	12	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Dario Saez Riaño.	15	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Justo Revuelta Lopez.	15	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética é Historia Sagrada.
D. Joaquin de la Puente y Vicente.	12	Latin y Griego, Aritmética y Álgebra, Geografía y Francés.
D. Ernesto Linares y Arribas.	15	Latin y Griego, Aritmética y Álgebra, Historia de España y Francés.
D. Ricardo Blay Garcia.	12	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Rogelio Casado y Garcia.	15	Griego, Aritmética, Historia y Francés.
D. Ricardo Ortega Redal.	15	Geometría, Trigonometría, Historia natural y Lógica.
D. Valentín Jalon y Gallo.	12	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética, Historia Sagrada.
D. Laureano Izquierdo Martínez.	12	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética, Historia Sagrada.
D. Manuel Ogarrio Lopez.	15	Lógica, Física é Historia natural.
D. José Leon Mallaina y Ortiz.	15	Lógica, Física é Historia natural.
D. Pablo Garcia Ortiz.	11	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Pedro Pablo Buesa y Pison.	15	Segundo año de Griego, Retórica y Poética, Geometría y Trigonometría.
D. José de Miguel y Garcia.	15	Lógica, Geometría y Trigonometría, é Historia natural.
D. Cesareo Nieva y Oviedo.	16	Segundo año de Griego, Retórica y Poética Geometría, Trigonometría y Francés.
D. Pedro Nieva y Oviedo.	14	Latin y Griego, Aritmética, Álgebra, Historia de España, Francés.

NOMBRES.	EDAD. Años.	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.
D. Antonio Remigio Gomez y Saiz.	14	Segundo de Griego, Aritmética, Álgebra, Retórica, Poética, é Historia profana.
D. Melchor Prieto Vallejo.	14	Segundo año de latin, Historia de España y Francés.
D. Elias Quintana Pascual.	14	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Teofilo Gomez Jalon.	15	Física, Agricultura, Topografía, Dibujo lineal y Topográfico.
D. Valentín Gomez Jalon.	12	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética é Historia Sagrada.
D. Santiago Mallaina San Juanhenito.	14	Análisis de Griego, Geometría, Trigonometría, Retórica y Poética
D. Eladio Andino del Solar.	14	Segundo de Griego, Geometría, Trigonometría, Retórica, Poética é Historia de España.
D. Emilio San Juanhenito y Jorge.	14	Latin y Griego, Aritmética, Álgebra, Historia de España y Francés
D. Benjamin Prieto y Campo.	14	Latin y Griego, Historia de España, Geometría y Trigonometría.
D. Juan Francisco Colina y Alonso.	15	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Quintín Lucilo Guinea y Medina.	14	Segundo año de latin, ejercicios de Aritmética y Geometría.
D. Francisco de la Torre y Vallejo.	15	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Cecilio de la Parte y Lopez.	15	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Ambrosio Mingo y Alcalde.	15	Segundo año de latin, ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Melquiades Pereda y Ruiz.	14	Segundo año de Griego, Retórica, Poética, Geometría, Trigonometría, Historia de España y Francés.
D. Casimiro Agustín y Saez.	14	Latin y Griego, Aritmética y Álgebra é Historia de España.
D. Daniel Nuez y Velo.	15	Segundo año de latin, Geografía, Geometría.
D. Ricardo Quintana y Saez.	15	Primer año de latin, Aritmética, Historia Sagrada.
D. Miguel Asterloa Barriocanal.	15	Latin y Griego, ejercicios de Aritmética y Álgebra, Historia profana.
<b>MEDIO-PUPILOS.</b>		
D. Baldomero Torres Samaniego.	15	Segundo de Griego, Geometría, Trigonometría, Retórica y Poética
D. Joaquin Gonzalez Marron.	16	Geometría, Trigonometría, Historia natural, Lógica y Francés.
D. Casto Valdivielso y Pacheco.	12	Latin y Griego, Aritmética y Álgebra, Historia de España y Francés.
D. Francisco Canton Salazar.	16	Lógica, Física, é Historia natural.
D. Máximo Rojo Gomez.	12	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética, Historia Sagrada.
D. Luis Gil y Gabilondo.	14	Segundo de Griego, Retórica y Poética, Francés, Geometría.
D. Felix Cecilia y Barbadillo.	12	Latin y Griego, Francés y Aritmética y Álgebra, Historia profana.

Burgos 20 de Setiembre de 1864.—V. B. =El Director, Otaño.—El Secretario, Pedro Girón.

COLEGIO PROV. DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS.			CURSO DE 1863-64.					
CUADRO de los alumnos internos y medio-pupilos matriculados en dicho curso, con expresion de edades, estudios y notas académicas.								
EADAES.	NÚM.	ASIGNATURAS.	NOTAS ACADÉMICAS EN LOS EXÁMENES.					TOTAL.
			Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Bueno.	Mediano.	No presentados, reprobados ó suspensos.	
De 10 años . . .	2	Primer año de Latin.	»	»	4	6	»	40
De 11. . . . .	4	Segundo año de id.	»	»	5	2	2	9
De 12. . . . .	9	Historia Sagrada.	4	2	2	5	»	40
De 13. . . . .	47	Ejercicios de Aritmética.	4	2	5	4	5	40
De 14. . . . .	47	Ejercicios de Geometria.	3	2	4	5	4	40
De 15 ó mas . .	4	Geografía.	2	2	5	4	4	9
		Latin y Griego.	»	»	5	5	»	40
<i>Total. . . . .</i>	50	Historia de España.	2	»	5	5	4	45
		Aritmética y Algebra.	2	2	4	8	4	44
		Segundo año de Griego.	4	4	5	6	»	44
		Geometria y Trigonometria.	2	2	2	5	4	40
		Retórica, Poesía.	»	4	5	8	»	42
		Física y Química.	1	»	4	4	»	6
		Historia natural.	»	»	2	4	»	6
		Psicología, Lógica y Ética.	»	4	4	2	4	5
		Lengua Francesa.	»	4	4	7	2	11
		<i>Total. . . . .</i>	45	20	58	70	45	456

V.º B.º  
EL DIRECTOR,  
Otaño.

El Srío.,  
Pedro Giron.

Fig. 11. Colegiales curso 1863-64: asignaturas y calificaciones y alumnos del curso 1864-65. AHPBu

### Incidencias del curso

Ya hemos indicado más arriba que la inauguración del curso fue el 6 de octubre de 1863. A lo largo de este mes se señalan dos hechos importantes. Por un lado, se comunica que han sido aprobadas las Instrucciones de Régimen Interior del Colegio; en septiembre por la reina y ahora por la Junta Inspectora. En ellas se han suprimido dos plazas de inspectoras vigilantes y el despensero desarrollará las funciones de mayordomo. Las protestas por la primera circunstancia son grandes pues sólo quedan tres cargos: capellán-regente, regente-secretario e inspector profesor de primera enseñanza. Al mes siguiente se convocará dicha plaza de inspector-profesor y en diciembre entra a ser regente Manuel Saiz, maestro superior de instrucción primaria que viene de la Normal de Burgos. Por otro, se inició el uso religioso del oratorio como hemos explicado más arriba.

El nuevo año 1864 empieza con las protestas del director porque está elaborando un presupuesto adicional señalando la "situación altamente angustiada" del colegio y protestando porque todavía no

se ha aprobado el presupuesto del primer semestre de 1863, justamente cuando hace un año que empezó su andadura el colegio. A pesar de todo la Diputación aprobará el presupuesto.

En agosto se marcha el capellán Luis Martínez de Tejada porque ha sido nombrado cura párroco de Tudelilla, de la diócesis de Calahorra.

En la Memoria<sup>5</sup> del curso académico, redactada por el director del instituto, José Martínez Rives, catedrático de Geografía e Historia, se refiere una noticia importante. Por un lado se señala que la colegiatura ocupa todo el piso superior. Tanto el instituto como el colegio se han quedado pequeños porque la afluencia de alumnos y de internos va creciendo progresivamente. En consecuencia podrían pensarse en dos posibilidades: una, levantar otro piso en la parte posterior del edificio<sup>6</sup> con lo cual se ampliaría considerablemente la superficie disponible; o, la otra posibilidad, ensanchar por los laterales la construcción. Ninguna de las dos cosas se hizo pero más adelante, en 1869, todo el edificio se dedicará a instituto pensando en construir en el jardín un edificio nuevo para internos. Pero durante la dirección del instituto del catedrático de matemáticas, Dionisio Fernández Arciniega, sí que se tomo en serio la ampliación del edificio<sup>7</sup> siguiendo con la idea de Martínez Rives. Se construiría un tercer piso, junto a la planta principal y la primera, junto a otras modificaciones importantes que permitiría duplicar el número de colegiales. El valor de las obras, 19.930 escudos, se incluyeron en el presupuesto del curso 1866-67 pero la superioridad no aceptó el proyecto.

### **El presupuesto del mes de abril de 1864**

Este documento nos sirve para saber la disponibilidad económica del colegio para un conjunto de 50 colegiales, de los cuales 40 son internos y 10 mediopensionistas. Por otro lado sabemos que los internos cotizan 6 reales al mes y los mediopensionistas 3'5. Estos datos los podemos contrastar con el presupuesto general del curso que

---

<sup>5</sup> AHPBu, Instituto, caja 1293.

<sup>6</sup> Recordamos que la fachada del edificio tienen mayor altura que las otras tres pandas. Quizás Martínez Rives pensó en elevar esas tres partes para construir un nuevo piso.

<sup>7</sup> Ruiz Vélez, Pampliega, 2007, 264.

hemos visto anteriormente. De los ingresos anuales, el 36'43% proceden de las pensiones de los colegiales y de otros eventuales que son escasos; sin embargo el 63'57% proviene de la Diputación Provincial. Esto nos indica quién era el valedor básico de estos colegios, circunstancia que venía por ley.

En otro orden de cosas, el presupuesto del mes nos permite indagar en qué tipo de capítulos se gastaba los reales de vellón y los maravedíes. Tres son los grandes apartados de gastos: personal, subsistencias y material.

En el primer caso, unas 13-14 personas que son los empleados del colegio, cuyos sueldos o gratificaciones suponen el 21'63% del presupuesto que comparado con los momentos actuales de un centro público supone un cambio radical.

En segundo lugar, y por orden de gastos, está el material, diversificado, que supone un 25'90%. En este apartado los dos capítulos más fuertes son, coherentemente, el lavado de ropa de los alumnos (por la naturaleza de la institución) y los gastos de mantenimiento del edificio. Les sigue muy de cerca los gastos de secretaría, correos y escritorio.

El tercer apartado es el de las subsistencias, en un centro donde el alojamiento y la manutención son muy importantes. Estos datos nos permiten acercarnos a la dieta y cantidad de dicha dieta que tenían estos colegiales. A grandes rasgos podemos hablar de una dieta mediterránea, lo cual no es sorprendente pero dentro de los parámetros lógicos de una España del mediados del siglo XIX.

Por un lado vemos la importancia de las legumbres (garbanzos, alubias, lentejas) en cantidad, como el arroz y los fideos. La patata, obviamente también está bien representada. La carne con 22 arrobas (11'5 kg. la arroba) nos indica un buen aporte de este alimento al que se une el chorizo y el tocino. Sin embargo el pescado está escasamente representado. Las truchas burgalesas, con la fama histórica, todavía era algo temprano, pero no mucho, para su consumo anual. Los huevos y el aceite también tienen una justa representación. Las 5 cántaras de vino (80 litros) que se la repartían entre los empleados del colegio; probablemente los alumnos se diesen algún capricho. No sabemos nada de la procedencia del vino aunque el clarete de la ribera y el "churrillo" de los alrededores fuesen los más consumidos.

*Colégio para la 2.<sup>a</sup> Sección de Burgos*

*Presupuesto de gastos de 1866*

*Personal*

Coste del Colegio	270 --
Salarios de maestros	475 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	300 --
Salarios de los ayudantes	111 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	267 --
Participación del estudio de los alumnos	112 --
Salarios de los profesores	270 --
de del Colegio	116 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	154 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	112 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	112 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	71 --
de 2. <sup>a</sup> en 2. <sup>a</sup> de grado	71 --
<b>Total personal</b>	<b>2854-37</b>

*El Sr. D. de esta mesa a la Diputación*

*Colégio de* *Substituciones*

Exposición de gastos para dicho curso en conformidad a lo prevenido en la Ley de Presupuestos y con las bases para el curso

Personal	"
Substituciones	"
Material	"
<b>Total</b>	<b>Burgos 1.<sup>o</sup> de Abril 1866</b>

*Este documento se lea por el Presidente y comparezca del curso correspondiente*

Substituciones

Por 100 libras de pan a 1/2 de 1/2 de 1/2	1500
Por 100 libras de chocolate a 6 d. 1/2 de 1/2	600
Por 100 fanegas de castaños a 11 d. 1/2	210
Por 100 fanegas de trigo a 2 d. 1/2 de 1/2	210
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2	50
Por 100 libras de aceite a 1/2 d. 1/2 de 1/2	120
Por 100 libras de vino a 1/2 d. 1/2	50
Por 100 libras de carne a 1/2 d. 1/2 de 1/2	1000
Por 100 libras de trigo a 1/2 d. 1/2 de 1/2	125
Por 100 libras de queso a 1/2 d. 1/2 de 1/2	220
Por 100 libras de patatas a 1/2 d. 1/2 de 1/2	70
Por 100 libras de arroz a 2 d. 1/2 de 1/2	70
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2 de 1/2	105
Por 100 libras de aceite a 1/2 d. 1/2	195
Por 100 libras de vino a 1/2 d. 1/2	180
Por 100 libras de vinagre a 1/2 d. 1/2	18
Por 100 libras de sal a 1/2 d. 1/2 de 1/2	26
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2 de 1/2	110
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2 de 1/2	200
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2 de 1/2	20
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2 de 1/2	50
Por 100 libras de azúcar a 1/2 d. 1/2 de 1/2	400
<b>Total substituciones</b>	<b>6724-97</b>

<u>Materiales</u>	
Por media @ de jaba	59
Por una @ de bujias	125
Por 100 arrobas de aceite a 60¢	120
Por treinta martillos de agua corriente a 50¢	150
Por treinta p. castor de Inocua a 6¢	180
Por tres carros de tierra a 35¢	105
Por diez quintales de carbon de piedra a 12¢	120
Pastos de heno, coque y carbón	600 00
Conservación del edificio y reparacion de maquinaria	600 00
Alca y limpieza	100
Prindlavas y planchados inclusa la ropa de una de las habitaciones a 10¢ cada uno	600
Limpieza de la ropa de mesa, cocina y salas de los estudiantes	250
Impreventas	200
<b>Total materiales</b>	<b>2616 22</b>
<u>Personas</u>	
Personal	2016 50
Subsistencias	692 80
Materiales	2616 22
<b>Total</b>	<b>5325 52</b>

Burgos a 10 de Abril de 1864  
W. D. ...

Fig. 12. Presupuesto del colegio del mes de abril de 1864. AHPBu

Sabemos de los menús que tenían en el año 1870<sup>8</sup> y podemos decir que aquellos chavales, en la edad de crecer, estaban bien alimentados. El desayuno consistió siempre en chocolate y un panecillo francés. La comida constaba de tres platos más postre. El primero de ellas era siempre sopa de arroz, fideos o macarrones. Le seguía un cocido más patatas o berza. El tercer plato era la carne que oscilaba entre 27 y 30 onzas (c. 30 gr.). El postre consistía en fruta diversa más dos panecillos. Para la merienda solo se refiere “pan a discreción”. La cena estaba formada por un primer plato que consistía en una ensalada de alubias verdes o sopa de pan con huevo (sopa castellana). El segundo plato variaba mucho porque podía ser carne estofada o hígado de cerdo o chuletas o huevos con pisto o asadurillas de ternera. El postre era, otra vez, fruta. En consecuencia, era una comida diaria abundante y rica en todos los ingredientes básicos para una alimentación sana.

<sup>8</sup> Ruiz Vélez, Pampliega, 2007: 161-162.

## Memoria del curso 1864-65

Después de hacer un resumen de las ideas de la memoria anterior, para llevar a cabo todo eso se necesitan dos medios: el reglamento y las conferencias morales. Respecto al primero, para saber cada uno sus obligaciones, Otaño concluye “*que nadie es feliz sino en el orden y este orden no existe sino por el respeto*”. Las conferencias morales son obra del director espiritual, el capellán, que se imparte “*después de terminar los trabajos de la semana*”. Como estaba vacante el titular (ver memoria anterior), el director ha nombrado con carácter interino a Manuel Gorostiza pero el 19 de noviembre viene el titular, nombrado por real orden, Francisco Sainz de Robles. Según esto, y lo señala el director explícitamente, inculcar en los alumnos un sentimiento religioso y una moral dentro de los parámetros cristianos, es lo más importante en el proceso de enseñanza, acorde con el sentimiento general de la época. La disciplina debe inducir al buen sentido, a la reflexión y a la razón.

Con la puesta en práctica de todos esos principios, los resultados de los exámenes de los colegiales han sido provechosos: 15 sobresalientes, 36 notablemente aprovechados, 50 buenos, 37 medianos y 2 reprobados.

El director, como en la memoria anterior, destaca que se les ha dado una alimentación adecuada a la edad y “*de primera calidad, sana y abundante pero sin vano regalo*” y “*ejercicios corporales convenientes bajo la regla de una vida sencilla, ordenada y laboriosa distribuyendo en tiempo de manera que ocupen todas las horas sin lugar al ocio por un recreo demasiado prolongado*”.

Aunque el colegio tiene todos los medios, como se indicaba en la memoria anterior, no han cesado las reformas tanto en el edificio como en el menaje. Se han colocado en todas las ventanas alambres para proteger las vidrieras, se han repintado las galerías y la escalera principal debido al desgaste del agua, el patio de recreo se ha recrecido un pie con tierra proporcionada por el ayuntamiento, el techado del gimnasio, contiguo a la despensa, se ha consolidado con vigas fuertes, en la cocina se ha colocado una hermosa hornilla económica, los manteles del comedor se han sustituido por hules y en la galería se ha renovado su deterioro de ladrillo. Se ha mejorado el gimnasio porque, además, se plantea dar clases de música en su recinto. Y en la clase de repasos se dispone de medios y objetos necesarios para el repaso de todas las asignaturas.

COLEGIO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS.		CURSO DE 1865-66.
<p>CUADRO de los alumnos internos admitidos en el Colegio para el presente curso, con expresion de las edades y asignaturas que estudian.</p>		
NOMBRES.	EDAD. Años.	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.
D. Pio Lopez Cano.....	12	Primer año de latin, ejercicios de Aritmética é Historia Sagrada.
D. Antonio Luceta Ortega.....	10	id. id. id. id.
D. Laurian Izquierdo Martinez.....	15	Segundo de latin, ejercicios de Aritmética, Geometría y Geografía.
D. Elias Quintana Pascual.....	15	Primero de Griego, Aritmética y Algebra, Historia Profana.
D. José de Miguel Garcia.....	16	Física y Química.
D. Expolio San Juan Benito y Jorge.....	15	Segundo de Griego, Retórica, Poética, Geometría y Trigonometría y Francés.
D. Benjamín Prieto y Campo.....	15	Retórica, Poética, Historia Profana y Francés y segundo Griego.
D. Felipe de Simon Martinez.....	16	Segundo de Griego, Geometría y Trigonometría, Retórica, Poética y Francés.
D. Valentin Jalon y Gallo.....	15	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría, Geografía y Dibujo.
D. Melchor Prieto y Vallejo.....	15	Primero de Griego, Aritmética y Algebra, Francés y Dibujo.
D. Justo Revuelta y Lopez.....	14	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Daniel Nuez y Velo.....	16	Aritmética y Algebra, Historia Profana y Francés.
D. Manuel Muñoz y Pardo.....	12	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Francisco Tristan y Gutierrez.....	16	Psicología, Lógica y Ética, Física y Química.
D. Rogelio Casado y Garcia.....	16	Aritmética y Algebra, segundo de Griego, Historia Profana, Retórica y Poética.
D. Antonio de la Cuesta Castañeda.....	14	Primero de Griego, Aritmética y Algebra, Historia Profana y Francés.
D. Guillermo de la Gala Encinillas.....	15	Aritmética y Algebra, Ejercicios de Geometría y Geografía y primero de Griego.
NOMBRES.	EDAD. Años.	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.
D. Ricardo Ortega Redal.....	16	Física y Química.
D. Alipio Valpuesta Lopez.....	14	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Epifanio Gandara Gonzalez.....	16	Física y Química.
D. Marcos Temiño Haro.....	14	Primero de Griego, Aritmética y Algebra, Historia Profana y Francés.
D. Valentin Gomez Jalon.....	15	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Juan Francisco Colina y Alonso.....	14	Primero de Griego, Aritmética y Algebra, Historia Profana y Francés.
D. Faustino Gimeno Vela.....	14	Primero de Latin, Ejercicios de Aritmética, Historia Sagrada.
D. Pablo Garcia Ortiz.....	12	Primero de Griego, Historia Profana, Aritmética y Algebra y Francés.
D. Mariano Pereda Ruiz Cuevas.....	15	Física, Química, Psicología, Lógica y Ética y Historia natural.
D. Matias Dominguez Velasco.....	15	Aritmética y Algebra, primero de Griego, Historia profana y Dibujo.
D. Alipio Manuel Lopez Perez.....	15	Primero de Griego, Aritmética y Algebra, Historia Profana y Francés.
D. Toribio Arribas y Lázaro.....	14	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Juan Gomez Jalon.....	14	Primero de Latin, Ejercicios de Aritmética y Historia Sagrada.
D. Antonio Remigio Gomez y Saez.....	15	Geometría y Trigonometría, Francés, Historia de España.
D. Desiderio Martín Merino.....	15	Aritmética y Algebra, Francés, Historia Sagrada.
D. Santiago Mallaina S. Juan Benito.....	15	Física, Química, Historia natural y Psicología, Lógica y Ética.
D. Antonio Roldan Garcia.....	15	Segundo de Griego, Geometría, Trigonometría, Retórica y Poética, Francés, Historia Profana.
D. Joaquin Puente y Vicente.....	15	Segundo de Griego, Retórica, Poética, Geometría, Trigonometría, Historia de España y Francés.
D. Miguel Astarloa y Barriocanal.....	16	Segundo de Griego, Retórica y Poética y Geometría y Trigonometría.
D. Ricardo Quintana y Saez.....	14	Segundo de Latin, Ejercicios de Geometría y Geografía.
D. Mauro Ruiz y Ortiz.....	15	Segundo de Griego, Retórica y Poética y Geometría y Geografía.
Burgos 1.º de Octubre de 1865. = V.º B.º = El Director, <i>Otaño</i> . = El Secretario, <i>Pedro Girón</i> .		

Fig. 13. Relación de colegiales internos en el colegio durante el curso 1865-66. AHPBu

COLEGIO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS.		CURSO DE 1864 Á 1865						
Cuadro de los alumnos matriculados en dicho curso, con expresion de edades, estudios y notas académicas.								
EADAES.	NÚM.	ASIGNATURAS.	NOTAS ACADÉMICAS DE LOS EXÁMENES.					TOTAL.
			Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Bueno.	Mediano.	No presentados, reprobados ó suspensos.	
De 40 años.....	1	Primer año de latin.	1	1	5	2	»	7
De 41 id.....	1	Segundo año de id.	1	1	4	2	»	14
De 42 id.....	9	Historia Sagrada.	1	2	2	2	»	7
De 45 id.....	9	Ejercicios de Aritmética.	2	1	1	4	1	9
De 14 id.....	45	Ejercicios de Geometría.	4	3	6	3	»	13
De 15 ó ms.....	49	Geografía.	1	4	4	4	»	13
		Latin y Griego.	1	4	5	5	»	12
		Historia de España.	1	4	5	7	»	15
Total.....	55	Aritmética y Algebra.	1	1	4	5	1	12
		Segunde año de Griego.	1	5	5	5	»	9
		Geometría ó Trigonometría.	4	5	8	2	»	14
		Retórica y Poesía.	1	4	»	5	»	8
		Física y Química.	1	3	1	1	»	6
		Historia Natural.	1	5	2	6	»	11
		Psicología, Lógica y Ética.	4	1	5	2	»	41
		Lengua Francesa.	»	1	2	2	»	5
		Total.....	16	39	40	59	2	165

V.º B.º  
El Director,  
Olano.

El Srto.,  
Pedro Giron.

Fig. 14. Número de alumnos y calificaciones en el curso 1864-65. AHPBu

COLEGIO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS.			
AÑO ECONÓMICO DE 1864-65.			
Resúmen de los gastos é ingresos habidos en este Establecimiento.			
INGRESOS.	Escudos.		TOTALES.
	Reales.	Mil.	Escudos. Mil.
Pensiones.	8082	000	11409 985
Ingresos eventuales.	»	»	
Consignacion provincial.	5520	985	
GASTOS.			
Personal.	5069	026	11006 962
Subsistencias.	5761	526	
Material.	2476	610	
Menage de instalacion del Colegio.	»	»	
Obras.	»	»	
Cantidad que pasa al año económico de 1865 á 66.			
			596 021

Burgos 4.º de octubre de 1865.

V.º B.º  
El Director,  
Olano.

El Srto.,  
Pedro Giron.

COLEGIO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS.			
AÑO ECONÓMICO DE 1864-65.			
Resúmen de los gastos é ingresos habidos en este Establecimiento.			
INGRESOS.	Escudos.		TOTALES.
	Reales.	Mil.	Escudos. Mil.
Pensiones.	8082	000	11409 985
Ingresos eventuales.	»	»	
Consignacion provincial.	5520	985	
GASTOS.			
Personal.	5069	026	11006 962
Subsistencias.	5761	526	
Material.	2476	610	
Menage de instalacion del Colegio.	»	»	
Obras.	»	»	
Cantidad que pasa al año económico de 1865 á 66.			
			596 021

Burgos 4.º de octubre de 1865.

V.º B.º  
El Director,  
Olano.

El Srto.,  
Pedro Giron.

Fig. 15. Relación de gastos/ingresos en los cursos 1864-65 y 1865-66. AHPBu

El presupuesto de gastos del colegio para este curso 1864-65 es de 161.309 reales con 68 céntimos. En concepto de pensiones de los colegiales se han ingresado 81.026 reales; la provincia (la Diputación) dio 19.716 reales. Este presupuesto ha sido aprobado por la diputación y el ministerio de Fomento del que depende Instrucción Pública el 4 de julio de 1865.

### **Incidencias en el curso 1864-65**

La inauguración del curso se ha producido el 18 de septiembre con todas las plazas cubiertas y un nuevo capellán interino que se llama Manuel de Gorostiza el cual es sustituido por uno titular, bachiller en Teología, Francisco Sainz de Robles, como ya vimos antes.

Hay un incidente producido por la comunicación que la Diputación dirige al director del colegio en la cual el organismo provincial detrae del presupuesto del colegio del curso 1864-65, 14.472 reales procedentes del sobrante de los cursos 1862-63 y 1863-64 y que hay que devolver a los colegiales, siguiendo el artículo 18 del reglamento general de los colegios. Esta cuestión se arrastra cursos posteriores generando una relación epistolar colegio-diputación-dirección general con la constante de que no se aprueban los presupuestos de todos esos cursos porque no se está de acuerdo en su concepción y distribución apareciendo una terminología con conceptos nuevos como “minorización de gastos”, etc.

A instancias del director se concede una plaza gratuita que recae en el colegial Matías Martínez de Velasco que, por el apellido, debió ser familiar del arquitecto municipal Bernardino Martínez de Velasco que intervino en la puesta a punto del instituto en sus comienzos.

En noviembre se hace una cuestación en el colegio para recavar fondos destinados a aminorar los efectos de las inundaciones en Valencia. No sabemos los resultados pero con la intención se demuestra ese sentido de colaboración en las desgracias ajenas.

### **Curso 1865-66**

No hay informaciones relevantes salvo los acontecimientos habituales en la vida del colegio. Sólo que en enero del 66 hay una carta del director que recuerda a los padres de los colegiales que hay que



**CONDUCTA MORAL Y ACADEMICA.** Curso académico de 1865, á 1866.

FALTAS DE	CALIFICACIONES DE			FALTAS DE	CALIFICACIONES DE			FALTAS DE	CALIFICACIONES DE			FALTAS DE	CALIFICACIONES DE		
	Comer	Conducta	Aprobach.		Comer	Conducta	Aprobach.		Comer	Conducta	Aprobach.		Comer	Conducta	Aprobach.
Octubre.....															
Noviembre.....															
Diciembre.....															
Enero.....															
Febrero.....															
Marzo.....															
Abril.....															
Mayo.....															
AÑO.....	Nota obtenida: <i>Bueno</i>			Nota obtenida: <i>Mediano</i>			Nota obtenida: <i>Regular</i>			Nota obtenida:					

FALTAS DE	CALIFICACIONES DE		CALIFICACIONES DE		PREMIOS.	CASTIGOS.
	Comportamiento.	Conducta.	Aplicación.	Aprochamiento.		
Octubre.....	<i>Regular</i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		
Noviembre.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se comen y encierro dos veces</i>
Diciembre.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se encierro y plantón</i>
Enero.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se encierro durante el recreo</i>
Febrero.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se comen y encierro dos veces</i>
Marzo.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se comen y encierro por 24 horas</i>
Abril.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se comen y encierro por 24 horas</i>
Mayo.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Se comen y encierro por 24 horas</i>
AÑO.....	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>	<i>Reg<sup>a</sup></i>		<i>Despedido por el año siguiente</i>

OBSERVACIONES:

Fig. 17. Cuadro de conducta del alumno Elías Quintana Pascual en el curso 1865-66. AHPBu.

el alumno del que más castigos aparecen en su hoja de servicios: sin comer y encierro dos veces, sin merienda y plantón (estar de pie en clase o en el estudio), tres encierros durante el recreo, sin comer y sin merendar tres veces, encierro de 24 horas dos veces, sin merendar y sin comer cuatro veces y encierro y sin merienda por 24 horas; así que al final aparece la siguiente anotación: queda despedido para el próximo curso.

### Curso 1866-67

Se inauguró, como siempre, en la iglesia de San Cosme y San Damián el domingo 23 de septiembre. Para ello, y al igual que otros años, se solicita al ayuntamiento que les deje la “alfombra y demás efectos” por donde han de pasar las autoridades. Se han matriculado 51 colegiales de los cuales 44 son internos y 7 semipupilos, más la plaza gratuita que ocupa Martínez de Velasco. Se recuerda que puede haber una plaza gratuita por 24 colegiales y que la Diputación tiene la prerrogativa de elegir los afortunados.

En julio del 67 hay una extensa carta del director Otaño a las autoridades en la que comunica que han sido devueltos los sobran-

tes de las pensiones distribuidos en tres veces: 486 escudos con 250 milésimas, 460 con 950 milésimas y 209 con 600 milésimas pero que siguen sin aprobarse las cuentas de aquellos cursos pendientes y todo arranca de que los dineros gastados en las obras de acondicionamiento del colegio en 1862 no son aprobadas por la Diputación.

### **Curso 1867-68**

Fue inaugurado el domingo 22 de septiembre del 67. No es admitido el aspirante Antonio Oviedo porque tiene una mala conducta moral y académica.

Este año destaca por una serie de acontecimientos. En primer lugar coincide con la única muerte de un colegial el 7 de enero de 1868; Licinio de la Fuente, del que hemos hablado más arriba. El director escribe una carta a la Junta Inspectora en la que cuenta toda serie de incidencias de este proceso cuyo arranque está en una rozadura que se ha hecho el colegial en un dedo durante uno de los recreos. En febrero el director recibe una carta del secretario del arzobispado por el cual no pueden usar el oratorio para oficios religiosos. Otaño mueve hilos y el 11 de julio de 1868 recibe una carta del arzobispo en la cual se señala que, a tenor de un breve del papa Pío IX, se autoriza el uso de dicho oratorio por 10 años con la misión de celebrar una misa cada día.

### **Curso 1868-69**

Es inaugurado el domingo 20 de septiembre con la pompa y el boato de cursos anteriores, con una misa en la parroquia de San Cosme y San Damián. La capilla del instituto era cátedra de dibujo y luego salón de actos; no tenía función religiosa.

Como acaba de morir el catedrático de Lengua Francesa del instituto Eustaquio Pellicer Lacassi (30 de noviembre 1868), el director consigue una plaza gratuita para su hijo que lleva el mismo nombre y que ingresa en el centro en enero de 1869.

Pero la noticia más triste de este curso, junto a la anterior, es que el 27 de diciembre del mismo año, muere prematuramente el director José Martín Otaño Aguirreciaga que es sustituido por el director del instituto y catedrático de Filosofía, Eduardo Augusto de Bessón

y Mestre, nombrado por la Diputación provincial. Tomo posesión del cargo a comienzos de enero de 1869.

En la documentación que hay de salidas de correspondencia durante la dirección de Bessón<sup>10</sup>, que va dirigida a la Diputación, al Ayuntamiento, a la Dirección General de Instrucción y, sobre todo, a los padres, se nota el dominio de la situación y la variedad de temas que aborda indicando una vigilancia continua, a pesar de las funciones que desarrolló esa persona demostrando su dedicación e interés. Hay un seguimiento exhaustivo de los colegiales que explica las abundantes cartas que envía a padres o representantes de los colegiales indicando multitud de cuestiones. Por otro lado, esa densa relación epistolar se refiere a la preocupación del director por temas de abastecimiento de todo tipo de materias para el colegio. Por ello escribe a particulares y ayuntamientos de pueblos que le den nombres de suministradores para conseguir productos buenos y baratos. Así vemos su preocupación por comprar carbón, carne, pan castellano y francés, queso, vino, aceite, castañas, etc., a precios más baratos.

Como las economías del colegio no son muy boyantes, el nuevo director escribe una carta al ayuntamiento de la ciudad y le propone que el sobrante que tiene dicha institución en las arcas de agua, cediera cuatro reales de vellón: dos para el instituto y otros dos para el colegio. Efectivamente, el ayuntamiento comunica inmediatamente que cede cuatro reales fontaneros de agua potable del sobrante que tiene en sus arcas<sup>11</sup>.

En el mes de enero ha empezado a funcionar un nuevo reglamento aprobado por la Diputación en el cual se especifican los nuevos dependientes del colegio: tres inspectores (Manuel Saiz, Sandalio Benito y José Aguirre) que cobrarán 3.000 reales al año (300 escudos), el último será escribiente: tres dependientes (Juan Lucio, Miguel Moro y Bonifacio de la Fuente) que cobrarán 1.800 reales (180 escudos); se suprime el cargo de despensero cesando al titular, Segundo Gil.

Nada más empezar su mandato, en el nuevo director se nota esa preocupación sobre los colegiales, particularmente uno, Matías Mar-

---

<sup>10</sup> AHPBu, Instituto, caja 679/3.

<sup>11</sup> AHPBu, Instituto, 701/2.

tínez de Velasco (que ya conocemos). Escribe a su madre, Fermina Domínguez de Velasco, comunicándole que su hijo lleva quince días sin cambiarse de camisa porque no tiene más; eso hace que no se presente con la decencia requerida por lo que conmina a la madre a corregir el defecto. La madre contesta que ha estado enferma y no ha podido atender la cuestión, unida a la dejadez del colegial como apunta Bessón. El director le previene que hay que cambiar de sábanas una vez al mes, dos veces a la semana de camisa y pañuelo y una vez a la semana la ropa interior y la servilleta.

En febrero de 1869 ha sido nombrado farmacéutico del colegio León de la Colina que cobrará 200 escudos (2.000 reales) al año por el servicio. Al mes siguiente es nombrado nuevo capellán Manuel Martínez Martínez. Es en este mes cuando cae enfermo grave el colegial Marcos Temiño Haro dándose cuenta el facultativo del colegio, el Dr. Bárcenas, de que es viruela lo que padece. Intentan trasladarle al pueblo pero el mal tiempo se lo impide por lo que debe quedarse en la enfermería. Para aislarlo, Bessón decide que ningún colegial pase por esa ala del colegio para evitar posible contagio. Dos semanas después ya está perfectamente superando la enfermedad. Ha sido el único caso en la vida del colegio. También en marzo Bessón recibe una carta del padre de un alumno, Valentín Manzanedo, que reside en La Habana interesándose por su hijo. Bessón le dice que cuando un colegial no es de la capital debe tener un representante en la misma para cubrir los pagos y responsabilizarse del colegial, particularmente cuando se da la circunstancia de que se retrasa en los pagos, como es su caso. Se paga por trimestres y por adelantado. Ha habido un pequeño cambio en el personal del colegio dicho mes porque el secretario Pedro Girón dimite por su mala salud y el escribiente, José Aguirre asciende, con sueldo, a secretario pero comete el error de pegar a un alumno en noviembre y es apartado del cargo. Le sustituye el inspector Manuel Saiz. Como Bessón no disfruta de buena salud, pide a la Diputación que le conceda ocho días de permiso para reponerse. En su lugar será director sustituto el catedrático de Retórica y Poética, Rafael de Vega y Areta.

Durante este curso son muy abundantes las cartas de Bessón a padres y encargados informándoles del mal comportamiento de algunos colegiales; unos por su falta de disciplina como Manuel Muñoz Pardo, Germán Ausín Bustos y Juan Bustamante Capalvo; Manuel Ocampo Castrillo porque va muy mal en Latín; Amalio Hernández

Castañeda porque va muy mal en Geografía; otros porque son “desaplicados”, por flojedad en el estudio como Julio Gil Cuesta y Juan Sancho Brogeras; algunas destacan por su mal comportamiento hasta el punto de que pueden ser expulsados como Ismael Baraibar y Matías Martínez de Velasco porque tiene muchas faltas.

En septiembre hay una serie de comunicaciones del director con la Diputación sobre la compra de los terrenos que hay detrás del instituto para construir un nuevo edificio para internos ya que el viejo edificio se va a dedicar por entero a la enseñanza. Se ha quedado pequeño el instituto. Este proyecto, como vimos más arriba, no llegó a fraguar pero los terrenos quedaron en propiedad del instituto.

### **Curso 1869-70**

Aparte de los acontecimientos ordinarios de la índole señalada más arriba, sólo queremos destacar en este curso que en noviembre de 1869, debido a los muertos en la batalla de Alcolea, se hace un contribución por parte de los cargos del colegio para mitigar las desgracias de los familiares afectados. El director Bessón, el capellán Manuel Martínez, los inspectores Manuel Saiz y Sandalio Benito, el escribiente Juan Díez y el médico Zacarías Bárcenas contribuyen con 400 reales; los dos camareros, el cocinero y el portero aportan 200 reales.

### FIN DEL COLEGIO. 1871

Con al Gloriosa de 1868 nuevos aires de renovación soplaron en España; por ello la enseñanza va a ser uno de los elementos con más interés de renovación. La planta baja del instituto se había quedado pequeña para un alumnado cada vez más numeroso. Las necesidades exigían que la primera planta, sede del colegio de internos, sirviese de ampliación del instituto. Para ello la Diputación ha proyectado comprar las fincas que están detrás con la intención de construir un edificio como residencia de internos, alumnos del instituto<sup>12</sup>. La Diputación comprará las fincas pero no se levantará el edificio; en consecuencia, las fincas pasan a propiedad del instituto y

---

<sup>12</sup> Ruiz Vélez, Pampliega, 2007, 265-267.

serán utilizadas para campos experimentales del laboratorio de Agricultura que se creará en 1876. La planta superior del instituto se utilizará para otros menesteres propios de la segunda enseñanza.

El colegio deja de funcionar como tal a finales del año 1871. A lo largo de ese año se hacen las gestiones para la liquidación de dicho colegio. Con fecha 23 de junio del 71 hay un expediente de recepción de todos los efectos del Colegio Provincial que van a ser distribuidos, por orden de la Diputación, entre el propio instituto y otros centros que corresponden exactamente a la Casa de Beneficencia, el Colegio de Sordomudos y el Ayuntamiento. Ese mismo mes, previamente, la Diputación ha encargado al director del colegio que realice un inventario de todos los bienes del colegio. En marzo de 1872 los beneficiarios de objetos ya han recibido lo que les corresponde. En julio de 1873 la Diputación concede al Colegio de Sordomudos la campana de bronce que advertía de los eventos que se desarrollaban en el colegio; y al mes siguiente también la Diputación encarga al diputado provincial Andrés Dancausa que ventile la venta de la cocina del centro.

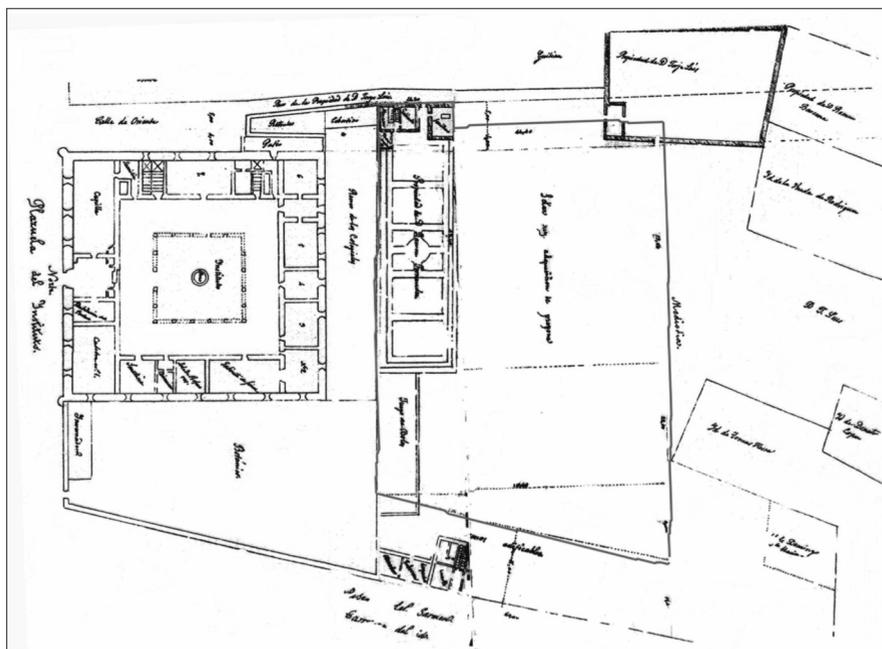


Fig. 18. El instituto y sector de la huerta para la construcción del nuevo edificio de internos. AHPBu



## LOS DIRECTORES OFICIALES DEL COLEGIO

**Juan Antonio de la Corte y Ruano-Calderón: 1849-1851**

Fue el primer director definitivo del Instituto de Burgos<sup>13</sup> al que llegó, por real orden, el 20 de septiembre de 1847 hasta 1851 que se marcha a su Córdoba natal donde fue director del Instituto de Córdoba y del colegio de internos de la Asunción. También contribuyó a la puesta en marcha del instituto de Cabra, su pueblo natal, y de su colegio de internos de la Purísima Concepción. Posteriormente se marchó a Madrid al Instituto de San isidro donde fue director desde 1861-65 y de 1867-68. Al no aceptar la nueva constitución tras la caída de Isabel II fue apartado de su cargo.

Procede de familia ilustre. Su hermano Felipe fue gobernador de las Islas Marianas (1855-66) y Manuel fue catedrático de historia del Instituto de Vitoria.

Que el Instituto de Burgos se instalase en el Colegio de San Nicolás fue obsesión suya debido “a su actividad, celo, inteligencia y singularísimo interés”<sup>14</sup> como digo posteriormente el secretario de instituto en 1879.

En los tres institutos en los que estuvo dejó importante huella a través de una intensa labor aunque sus ideas muy conservadores le apartaron de la docencia. Desempeñó importantes cargos, además de los académicos, y fue miembro de academias como la de Las Buenas Letras de Sevilla o la de Ciencias de Córdoba y de otras españolas, americanas e italianas. Fue caballero del hábito de Santiago.

Fue director del colegio de internos de Burgos desde 1849 a 1851.

<sup>13</sup> Ruiz Vélez, Pampliega, 2007, 133-135.

<sup>14</sup> Memoria del curso 1878-79 de Eusebio Camarero, secretario del instituto, p. 19.

### **José Martín Otaño Aguirreciaga: fines de 1862-fines de 1868**

Nació en Vergara en torno a 1830. En 1846 era ya bachiller y durante el curso 1846-47 fue preparador de Física y Química del Real Seminario de Vergara. Ese año de 1847 fue alumno de la Escuela Normal de Ciencias (luego E.N. de Filosofía) y desde 1847 a 1849 fue alumno del Conservatorio de Artes de Madrid. Ingresa en la Universidad Central en 1848 licenciándose en ciencias físico-matemáticas en 1851 pasando inmediatamente a dar clase de matemáticas en la Escuela Normal de Filosofía, citada antes pero en 1852 le vemos en el Instituto para la Asignatura de Cálculos Sublimes de la Universidad Central. Ese año obtiene el título de regente de 1ª clase en ciencias físicas-matemáticas. Desde 1852 a 1853 obtiene el doctorado título que formaliza en 1856. Nada más acabar el doctorado, ese año 1853, aprueba las cátedras siendo enviado al Instituto de Cuenca. Tres años más tarde pide el traslado a Burgos debido al fallecimiento del primer catedrático de Física y Química del Instituto de Burgos José Díaz Oyuelos.

En consecuencia, estuvo en Burgos desde 1856 a 1868. Durante el año 1868 aparece como el encargado de la estación meteorológica de la provincia cuya sede está en el instituto y el encargado debe ser el catedrático correspondiente.

Muere repentinamente el 27 de diciembre de 1868 y asistimos a la curiosa carta del rector de la Universidad de Valladolid, fechada el 23 de julio de 1870 en la que pide explicaciones sobre el motivo de haber cesado Otaño en sus funciones docentes.

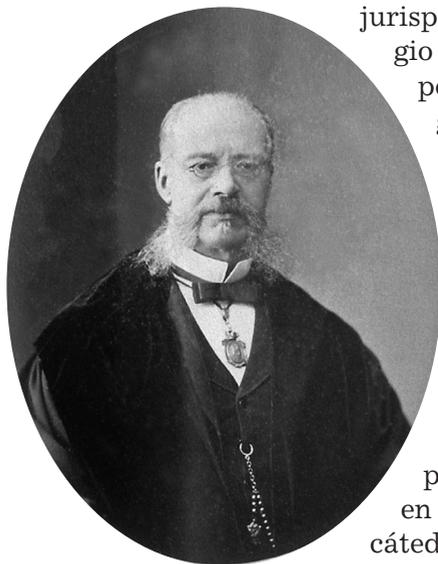
Fue director del colegio de internos desde finales de 1862, con la refundación del colegio tras el paréntesis 1851-62, hasta su muerte en 1868.

### **Eduardo Augusto de Bessón y Mestre: fines de 1868-1871**

Madrileño de nacimiento<sup>15</sup> era doctor en jurisprudencia, académico de la de Jurisprudencia, y de la de Bellas Artes de San Fernando (1866). Fue caballero de la orden de Isabel la Católica y comendador de la de Carlos III. Nació en 1826 y en 1840 era ya bachiller en leyes. En 1842 es licenciado en leyes y obtiene el grado de doctor en

---

<sup>15</sup> AHPBu, Instituto, caja 640/2.



jurisprudencia incorporándose al Colegio de Abogados de Madrid. Hemos de pensar que en 1843 está ya en Burgos porque está inscrito en el Colegio de Abogados de esta capital. Precisamente en 1845, por oposición, obtiene una relatería en la Audiencia de Burgos.

Llega al Instituto de Burgos en 1845<sup>16</sup>, con los orígenes del centro, cuando es nombrado sustituto de Psicología, Ideología y Lógica y secretario de la Junta Inspectorá y del propio instituto pero en 1847 aprueba las oposiciones para cátedras de Filosofía para las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada pero aparece como catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Burgos (las oposiciones eran indistintas para universidad e instituto). Ese año, debido a una licencia, estuvo en la Universidad de Madrid donde fue catedrático sustituto de Filosofía. En 1849 sustituye al catedrático de Francés y regala al instituto una colección de conchas y una “osapetra” de tiburón.

Desempeñó importantes cargos en Burgos como censor de teatros en 1852 hasta 1868, miembro de las comisiones provinciales de Agricultura, Industria y Comercio en 1856, de Estadística y de la Auxiliar de Ganaderos en 1857, y decano del Colegio de Abogados en 1860, y vocal de Sanidad en 1872. En 1961 convence al ayuntamiento para la creación de escuelas de enseñanza nocturnas.

En 1863 es nombrado vocal de la Junta para hacer edificaciones y habitaciones higiénicas y baratas para la gente pobre y vocal de Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos. Al año siguiente estará de vocal en la Junta de Instrucción Pública

Fue director interino del instituto de 1868 a 1869 porque fue cesado el titular Dionisio Fernández Arciniega por la revolución de 1868. Volverá a ser director desde 1874 hasta su marcha a Madrid en 1881. Ese año de 1868 por su iniciativa se creó una Escuela de Notariado

<sup>16</sup> Ruiz Vélez, Pampliega, 2007, 118, 144-5.

con la Diputación y el Colegio de Abogados que sólo duró hasta 1874<sup>17</sup>. En ese año de 1868 la Diputación de Burgos le nombra director del colegio de internos por la muerte del anterior, el catedrático Otaño Aguirreciega. También ese año es nombrado concejal del Ayuntamiento de Burgos. Al año siguiente participa en la exposición organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza por lo que es nombrado socio de mérito de la misma. También en 1869 es nombrado magistrado suplente para el ejercicio 1869-70 siendo, además, diputado provincial por la capital cesando pronto por incompatibilidad. Vuelve a ser magistrado suplente en el ejercicio 1870-71. En 1872 es auditor interino de la Capitanía general y vicepresidente de la comisión para la Exposición de Viena<sup>18</sup>. En 1874 fue nombrado por el presidente de la República, individuo de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos y de la Junta del Patronato del Monasterio de las Huelgas y del Hospital del Rey e inmediatamente presidente de dicha junta.

Durante 1877 fue teniente de alcalde y alcalde en funciones en dos momentos; uno hasta septiembre de ese año, y otro hasta finales de febrero de 1878 pero ese año, en agosto, será alcalde presidente del ayuntamiento. En ese tiempo representó al Ayuntamiento de Burgos en asunto a resolver en Madrid y en 1877 es miembro de la comisión municipal que va a Madrid para felicitar a Alfonso XII por su matrimonio con M<sup>a</sup> de las Mercedes de Orleans. También ese año fue miembro de la Junta del censo provincial.

Permanece en Burgos hasta julio de 1881 en que se traslada a Madrid como fiscal de Tribunal Supremo pero se jubilará dos años más tarde. Fallece en Madrid un 31 de diciembre de 1898.

Entre su obra escrita destacamos los trabajos y programas como materiales didácticos de clase para alumnos. El gran cuadro sinóptico de Psicología, el primer libro de la escuela y el nuevo método de lectura, de 1868, fueron premiados en la exposición aragonesa, como dijimos más arriba. No menos importante fueron sus *Apuntes sobre Burgos o noticia concisa pero exacta de todos sus monumentos y de cuanto el viajero no debe dejar de ver a su paso por esta ciudad*. Como abogado y experto en leyes publicó el código penal tras la reforma de 1870; también publicó un diccionario jurídico de enjuiciamiento criminal de España con arreglo a las nuevas leyes; no

---

<sup>17</sup> Ibidem, 174-175.

<sup>18</sup> Ibidem, 164.

menos importante fue el *Memorandum para el ciudadano español que haya de desempeñar el cargo de Jurado*. Realizó un gran *Cuadro sinóptico sobre el procedimiento criminal* ante el Tribunal de Derecho según la novísima Ley de Enjuiciamiento y una sinopsis completa del sumario que comprende 45 cuadros en los que están todas las prescripciones de la nueva ley de enjuiciamiento criminal.

Como magistrado de la Audiencia Provincial mandó construir a su costa la pasarela que lleva su nombre y que une la audiencia con el instituto porque le resultaba más cómodo que dan una vuelta de casi un kilómetro para ir de un centro al otro.

### FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Provincial de Burgos: AHPBu, sección Instituto.

Archivo Municipal de Burgos: AMBu.

Memorias de cursos. Instituto Cardenal Mendoza

### BIBLIOGRAFÍA

- Aldecoa Calvo J.S., *Los inicios de la Segunda Enseñanza en Teruel: el Instituto Provincial en el Siglo XIX (1845-1900)*, Teruel.
- Cruz J.I., “Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación (1835-1936)”, *Educatio Siglo XXI*, 30 (1), (Universidad de Murcia, 2012), 233-252.
- Guereña J-L., 1998, “La enseñanza secundaria en la Historia de la educación en España”, *Historia Educativa*, 17, Salamanca, 415-443.
- Ortiz de Barrón I.C., 2010, *Los estudios de segunda enseñanza en Guipuzcoa. El Instituto Provincial (1845-1901)*, tesis doctoral.
- Ruiz Vélez I., Pampliega Pampliega R., 2007, *El Colegio de San Nicolás. Instituto Cardenal López de Mendoza (1538-1967)*, Burgos.
- Ruiz Vélez I., 2008, *Don Íñigo López de Mendoza y Zúñiga. Cardenal, obispo, humanista y hombre de estado*, Institución Fernán González, Burgos.
- Sanz Díaz F., 1985, *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*, Ministerio de Educación y Ciencias, Madrid.